

AREDIS

Asociación de Representantes y
Distribuidores de Productos Farmacéuticos.

PANAMÁ

1 de junio de 2023

panadis
2 JUN 2023 09:25AM

DR. GENERAL CSS

Dr. Enrique Lau
Director General
Caja de Seguro Social de Panamá
E.S.D.

Referencia: Pagos atrasados.

Estimado Dr. Lau.

Reciba usted un cordial saludo

En esta oportunidad nos dirigimos a usted para comentarle sobre una situación altamente irregular en la Institución que usted dirige.

Desafortunadamente en vista que usted emitió una orden prohibiendo a los funcionarios reunirse con los proveedores, nos vemos en la necesidad de dirigirnos a usted directamente.

Resulta que la Institución tiene una altísima morosidad de sus cuentas por pagar a las empresas asociadas a AREDiS que representan a los fabricantes internacionales como proveedores de medicamentos a la CSS.

En forma resumida le podemos confirmar que las cuentas presentadas a tiempo en espera de pago por entregas en el año 2022 superan los \$8,000,000 y las cuentas por pagar generadas por entregas en el 2023, superan los \$40,000,000. Cabe destacar que la mayoría de esas entregas del 2023 no estaban amparadas por partidas presupuestarias y, por lo tanto -como es necesario obtener una adenda que oficialice el presupuesto para esas compras-, no han sido oficialmente recibidas por las respectivas unidades ejecutoras. En otras palabras, los proveedores aún no han podido presentar sus cuentas al cobro porque no han recibido los respectivos informes de recepción (recibos de entrega), lo cual extenderá por varios meses más esos pagos. En total, las entregas sin pagar hasta ahora superan los \$48 millones de dólares, pero es obvio que, si esto continúa hasta el vencimiento de la licitación (LPU-1-2022) que generó esas órdenes, ese total será muy superior. La gravedad de la situación es de tal magnitud Dr. Lau, que debería generar la siguiente pregunta: ¿ante esa falta de pagos los proveedores podrán continuar sus entregas?.

Aunque no tenemos duda que usted conoce muy bien estos detalles, quisiéramos recordarle que -preocupados por la salud de los miles de asegurados que esperan poder recibir sus tratamientos sin interrupciones- los representantes de los fabricantes han procedido a hacer las entregas correspondientes a tiempo aún a pesar de que la mayoría de estas órdenes no contaban con sus respectivas partidas presupuestarias lo cual está generando una situación insostenible para dichas empresas.

AREDIS

Asociación de Representantes y
Distribuidores de Productos Farmacéuticos.

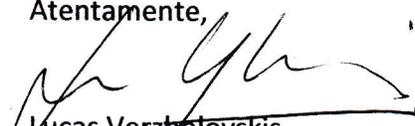
PANAMÁ

Como usted comprenderá esta situación pone en grave riesgo el abastecimiento fluido de medicamentos adjudicados para las próximas entregas ya que dichos proveedores tienen que cumplir reglas estrictas que las leyes norteamericanas aplican a toda empresa pública que cotiza en la Bolsa de Nueva York, sean estas empresas de Estados Unidos o de Europa. Se trata de la ley Sarbanes - Oxley que sería muy largo explicar en detalle aquí pero que -en resumen-, prohíbe a sus respectivos directores generales (CEO) a autorizar entregas bajo condiciones de crédito que superan a las condiciones que se aplican a todos los demás clientes. Las autoridades pudieran interpretar tales condiciones extras como trucos ilícitos para inflar sus ventas.

Hasta donde sabemos los problemas relacionados con el atraso al que nos referimos se originan por múltiples razones que nunca deberían suceder como falta de informe de recepción, falta de adenda, ausencia de partida presupuestaria, falta de aprobación por parte de la Contraloría General de la República y otras causales más.

Por todo lo anterior Sr. Director, le agradeceremos que interponga sus mejores oficios para que dichos pagos se concreten a la mayor brevedad posible y para darle una pronta respuesta a las necesidades que se avecinan.

Atentamente,



Lucas Verzbolovskis.
Presidente.



David Bianco.
Secretario.

CC : Lic. Gerardo Solís- Contralor de la República.
Medios de Comunicación.

AREDIS

Asociación de Representantes y
Distribuidores de Productos Farmacéuticos.

PANAMÁ

1 de junio de 2023

Dr. Enrique Lau
Director General
Caja de Seguro Social de Panamá
E.S.D.

Referencia: Pagos atrasados.

Estimado Dr. Lau.

Reciba usted un cordial saludo

En esta oportunidad nos dirigimos a usted para comentarle sobre una situación altamente irregular en la Institución que usted dirige.

Desafortunadamente en vista que usted emitió una orden prohibiendo a los funcionarios reunirse con los proveedores, nos vemos en la necesidad de dirigirnos a usted directamente.

Resulta que la Institución tiene una altísima morosidad de sus cuentas por pagar a las empresas asociadas a AREDIS que representan a los fabricantes internacionales como proveedores de medicamentos a la CSS.

En forma resumida le podemos confirmar que las cuentas presentadas a tiempo en espera de pago por entregas en el año 2022 superan los \$8,000,000 y las cuentas por pagar generadas por entregas en el 2023, superan los \$40,000,000. Cabe destacar que la mayoría de esas entregas del 2023 no estaban amparadas por partidas presupuestarias y, por lo tanto -como es necesario obtener una adenda que oficialice el presupuesto para esas compras-, no han sido oficialmente recibidas por las respectivas unidades ejecutoras. En otras palabras, los proveedores aún no han podido presentar sus cuentas al cobro porque no han recibido los respectivos informes de recepción (recibos de entrega), lo cual extenderá por varios meses más esos pagos. En total, las entregas sin pagar hasta ahora superan los \$48 millones de dólares, pero es obvio que, si esto continúa hasta el vencimiento de la licitación (LPU-1-2022) que generó esas órdenes, ese total será muy superior. La gravedad de la situación es de tal magnitud Dr. Lau, que debería generar la siguiente pregunta: ¿ante esa falta de pagos los proveedores podrán continuar sus entregas?.

Aunque no tenemos duda que usted conoce muy bien estos detalles, quisiéramos recordarle que -preocupados por la salud de los miles de asegurados que esperan poder recibir sus tratamientos sin interrupciones- los representantes de los fabricantes han procedido a hacer las entregas correspondientes a tiempo aún a pesar de que la mayoría de estas órdenes no contaban con sus respectivas partidas presupuestarias lo cual está generando una situación insostenible para dichas empresas.



AREDIS

Asociación de Representantes y
Distribuidores de Productos Farmacéuticos.

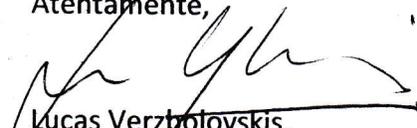
PANAMÁ

Como usted comprenderá esta situación pone en grave riesgo el abastecimiento fluido de medicamentos adjudicados para las próximas entregas ya que dichos proveedores tienen que cumplir reglas estrictas que las leyes norteamericanas aplican a toda empresa pública que cotiza en la Bolsa de Nueva York, sean estas empresas de Estados Unidos o de Europa. Se trata de la ley Sarbanes - Oxley que sería muy largo explicar en detalle aquí pero que -en resumen-, prohíbe a sus respectivos directores generales (CEO) a autorizar entregas bajo condiciones de crédito que superan a las condiciones que se aplican a todos los demás clientes. Las autoridades pudieran interpretar tales condiciones extras como trucos ilícitos para inflar sus ventas.

Hasta donde sabemos los problemas relacionados con el atraso al que nos referimos se originan por múltiples razones que nunca deberían suceder como falta de informe de recepción, falta de adenda, ausencia de partida presupuestaria, falta de aprobación por parte de la Contraloría General de la República y otras causales más.

Por todo lo anterior Sr. Director, le agradeceremos que interponga sus mejores oficios para que dichos pagos se concreten a la mayor brevedad posible y para darle una pronta respuesta a la necesidades que se avecinan.

Atentamente,



Lucas Verzbolovskis.
Presidente.



David Bianco.
Secretario.

CC : Lic. Gerardo Solís- Contralor de la República.
Medios de Comunicación.